ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DE CONTRATO	023 DE 2026
OBJETO	"PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 240 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIVERA Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA QUE TIENE COMO OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y LOS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE ESTA CONTRATACIÓN".
CONTRATISTA	YINA ALEXANDRA BARRAGÁN PERDOMO
IDENTIFIACIÓN	C.C. 1.084.923.851 DE TERUEL - HUILA
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE JULIO DEL 2026
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($13.126.666,67) M/CTE.
SUPERVISOR	JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES

El día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P, **JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía número 83.229.899 de Rivera - Huila, en calidad de Gerente y supervisor, de una parte; y por la otra, **YINA ALEXANDRA BARRAGÁN PERDOMO,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.084.923.851 de Teruel - Huila., quien actúa en nombre propio, y quien se ha venido conociendo dentro de este acuerdo como **EL CONTRATISTA**, todo ello, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión cuyas condiciones encabezan esta acta.

Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

En ese orden, se da por iniciada el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 023 de 2026 a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

EL SUPERVISOR,

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
Gerente

EL CONTRATISTA,

YINA ALEXANDRA BARRAGÁN PERDOMO
Contratista